



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC: 0029547/2014  
CORDOBA, 23 FEB 2015

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. Lorena Cuestas en la que solicita la autorización para el dictado de carácter extensionista "TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA A PARTIR DE CONCEPTOS CENTRALES DEL PSICOANÁLISIS PARTE 2", destinado a profesionales, docentes de nivel medio, referentes comunitarios, estudiantes universitarios de carreras afines que se interesen en el campo de psicoanálisis y su articulación con la creación literaria, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del año 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de talleres de carácter extensionista tiene como objetivo brindar un espacio de creación literaria a partir de conceptos extraídos de obras de la literatura clásica. El mismo fue aprobado por RHCD N°200/14

Que el espacio taller creativo favorece el encuentro con otros y propende a desarrollar colectivamente herramientas y recursos pedagógicos mediante ejercicios de estimulen a la escritura.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**(Ad-referendum del HCD)**

**RESUELVE**

Lic. LILIAN FERRAGUT  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC: 0029547/2014

**Artículo 1º:** Autorizar la realización del curso de carácter extensionista "TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA A PARTIR DE CONCEPTOS CENTRALES DEL PSICOANÁLISIS PARTE-2", y disponer que la Lic. Lorena Cuestas se desempeñe como Responsable Académica y como Responsable Administrativo el Lic. Germán Mareto, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Reconocer la participación como Equipo Docente encargado del dictado de este Taller a la licenciada Lic. Lorena Cuestas y al Lic. Germán Mareto.

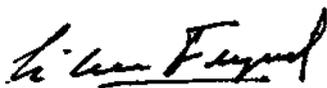
**Artículo 3º:** Autorizar al Lic. Lorena Cuestas y al Lic. German Mareto a realizar el cobro en concepto de honorarios., una vez deducido lo regulado por la UNC, 50% a cada uno de los integrantes mencionados.

**Artículo 4º:** Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas de evaluación del curso, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

**Artículo 5º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

**Artículo 6º :** Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 90

  
Lic. LILIAN FERRAGUT  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Psicología



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



90

Cudap. Exp-UNC:0029547/2014

## DATOS ORGANIZATIVOS

### 1) Título:

**Taller de creación literaria a partir de conceptos centrales del psicoanálisis – Parte 2**

### 2) Destinatarios

Docentes de educación media e interesados en el campo del psicoanálisis y su articulación con la creación literaria.

### 3) Lugar de Dictado

a) Facultad de Psicología

Aulas: 1

Capacidad: 20 personas

### 4) Cupo

Mínimo: 8 alumnos. Máximo: 20 alumnos.

### 5) Aranceles

Aranceles por curso completo: \$ 860

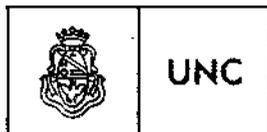
Modalidad de pago 2 cuotas de \$430

Disponibilidad de becas – (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N°888/04 )

### 6) Dictado del Curso

- Día: Sábado de 11.00 a 14.00 hs
- Horas: 3 horas
- Frecuencia: Semanal
- N° de encuentros: 8

Lic. LILIAN FERRAGUT  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



90

Cudap. Exp-UNC:0029547/2014

**7) Carga horaria**

- Curso completo: 24 horas
- Horas presenciales: 24 horas
- Horas por encuentro: 3 horas

**8) Certificación**

- x Asistente con evaluación aprobada.

**9) Inscripción y cobro de aranceles.**

Facultad.  
Institución local.  
Interior.

**10) Difusión.**

**11) Aparatos.**

- x Reproductor de video o DVD
- x Cañon Láser

**12) Cobro de honorarios**

Lorena Cuestas: 50%  
Germán Maretto: 50%

**PRESENTACIÓN DEL EQUIPO**

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Horas
Lorena Cuestas	22.564.678	0351 156 342530	cuestaslorena@yahoo.com.ar	Responsable académica. Docente	Dictado de clases teóricas conceptuales	21
Germán Maretto	22.374.647	0351 155 996666	info@escribir.com.ar	Docente	Coordinación de actividades prácticas	12

Lic. LILIAN FERRAGUT  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Psicología